

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CLAUSTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.2 del Reglamento Electoral General de la Universidad, al no haberse presentado reclamaciones, la Junta Electoral Central acuerda la proclamación definitiva de los resultados del proceso de elecciones al Claustro Universitario por el sector de los profesores eméritos. Por tanto, se proclama definitivamente como claustral electa a la profesora:

- **D.ª M.ª Luisa Sevillano García**

Facultad de Educación

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición previo a la vía contencioso-administrativa (artículo 54 del Reglamento Electoral General).

Madrid, 2 de diciembre de 2020

Rebeca de Juan Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL